

EFFECTOS DE LA REPATRIACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS A LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA, ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ

K. Servin Rocha¹

RESUMEN

Ante el inicio de una nueva era en el gobierno de los Estados Unidos Americanos, con un presidente republicano y de una postura extremista respecto a los inmigrantes legales e ilegales mexicanos en este país; que pretende establecer políticas migratorias radicales, como la construcción de un muro fronterizo en la frontera sur, la imposición de impuestos a las remesas enviadas por millones de mexicanos, el aumento de aranceles a las importaciones desde México y, la de mayor impacto, la deportación de 11 millones de indocumentados creando una Fuerza Nacional de Deportación, contando con el apoyo de policías locales así como el aumento de agentes federales y de estaciones de la Patrulla Fronteriza; el gobierno mexicano se enfrentaría a un nuevo reto social y económico, principalmente conocer si se tiene la capacidad de recibir a los ciudadanos que fueran deportados y el más importante, ¿cómo afrontaría la llegada de millones de mexicanos totalmente ajenos a una vida en un país del que no han sido partícipes durante décadas?

A partir de una investigación documental, complementada con una investigación de campo, se estudian los efectos que tendrían una deportación masiva en la localidad de Ponciano Arriaga, municipio de Ébano, del estado de San Luis Potosí.

PALABRAS CLAVE: migrantes, deportación, repatriación, Estados Unidos Americanos

ABSTRACT

Before the beginning of a new era in the government of the United States Americans, with a Republican president and an extremist position regarding Mexican legal and illegal immigrants in this country; which aims to establish radical migration policies, such as the construction of a border wall on the southern border, the imposition of taxes on remittances sent by millions of Mexicans, the increase of import tariffs from Mexico, and the one with the greatest impact, the deportation of 11 million undocumented workers, creating a National Deportation Force, counting on the support of local police as well as the increase of federal agents and stations of the Border Patrol; the Mexican government would face a new social and economic challenge, Mainly to know if one has the capacity to receive citizens who were deported, and the most important, How would you deal with the arrival of millions of Mexicans totally foreign to a life in a country that they have not been participating for

¹Estudiante de 8º semestre de la carrera de Contador Público en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí UAMZH, karinaservinrocha@uaslp.mx

decades?

From a documentary research, complemented with field research, Study the effects that would have a massive deportation in the locality of Ponciano Arriaga, municipality of Ébano, of the state of San Luis Potosí.

KEYWORDS: migrants, deportation, repatriation, United States of America

INTRODUCCIÓN

El dinamismo indiscutiblemente es el mayor representativo de la época en la que vivimos, a razón de diversos factores como el incremento del intercambio comercial de productos y servicios, y con mayor frecuencia de ideas y personal. Este dinamismo, mejor conocido como movilidad, da la impresión de ser algo benéfico y tomado como símbolo de prosperidad para sectores indispensables de un país, como el económico, social y cultural; si bien el desplazamiento de personal es indispensable para el mercado laboral, todavía no se ha tomado en cuenta una percepción estable, completa y libre de arbitrariedades sobre el alcance de la migración en el mundo.

México es conocido como un país de personas migrantes, quienes con su familia, un día tomaron la decisión de desplazarse a otro país, buscando mejores oportunidades de vida; también se enfrentan los efectos de esta elección, entre los cuales resalta el retorno a su lugar de origen, por lo cual deben enfrentarse a un sin número de retos consecuencia de esta misma situación. El fenómeno de la migración debe ser reconocido como un tema a nivel mundial, debido a la compleja situación a la que se ven enfrentados todos los países que son partícipes de esta situación y que no queda simplemente con la implicación de dos únicos países, tomando como principal controversia los derechos humanos de la población migrante.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la población migrante, es que no suele reconocerse el aporte económico, social y cultural que desarrollan en los países a los que se desplazan, y solo se tiene una visión parcial que la proporciona el país de destino. El fenómeno de la migración no debe tratarse como una cuestión negativa, y si como una propiedad del mundo actual.

Una plataforma concluyente de acuerdos y políticas es lo que México ha construido a nivel mundial para el apoyo y la defensa de sus ciudadanos que se encuentran en el exterior; la creación estructural no tiene comparación con la de ningún otro país caracterizado por su población migrante, debido a su solidez política, pero si busca ser un punto de referencia para estos países.

La repatriación de la población migrante, será un tema central y de mayor importancia para las instituciones, debido a las implicaciones que esta tiene, como la separación familiar, afectando principalmente a los niños, niñas y adolescentes que se ven afectados por la migración. (SRE, 2014)

METODOLOGÍA

Para identificar los principales efectos que tendría la repatriación de migrantes mexicanos provenientes de Estados Unidos en la localidad de Ponciano Arriaga, se realizó una investigación documental, con el objetivo de conocer las causas y características de la población migrante, así como el porcentaje del total de la población mexicana que representan y los principales beneficios relativos a los envíos de remesas que tienen impacto en la economía nacional. Además, de analizar los casos de migrantes que ya fueron repatriados y los retos a los que se enfrentan al llegar al país.

Los resultados que se presentan en este trabajo serán complementados con una investigación de campo a realizarse el próximo mes de julio, con la finalidad de identificar el impacto en las distintas organizaciones que forman parte de la comunidad como: las escuelas y el centro de salud, entre otras.

LA EMIGRACIÓN INTERNACIONAL, ESTADOS UNIDOS: PRINCIPAL PAÍS DE DESTINO

La migración internacional en México se compone de dos características, la principal es que el 98% de la población emigrante es hacia Estados Unidos y la inmigración está constituida principalmente por este mismo país, sin embargo, en los últimos años y con mayor relevancia también han sido provenientes de países de Centroamérica.

Entre las diversas modalidades de migración se encuentran las definitivas o permanentes, que se caracterizan por el cambio de residencia y que afecta el entorno demográfico y los niveles de crecimiento de la población. Entre 1950 y 1990 la emigración definitiva hacia el Estados Unidos se caracterizó por diferentes aspectos, entre los que se encuentran:

1° La población de residentes en México es menor al número de nacimientos en el país, teniendo como consecuencia un saldo migratorio negativo.

2° La pérdida de mexicanos por el aumento de emigrantes, con respecto a la población inmigrante en el país.

3° La disminución de población inmigrante en el país, así como el aumento de la población nacida en México que emigra a Estados Unidos son los principales causantes del saldo migratorio negativo.

4° El continuo ascenso de la emigración permanente con el país vecino.

5° La creciente pérdida de habitantes en el país tiene repercusiones demográficas.

Entre 1960 y 1970 los principales estados proveedores de emigrantes a Estados Unidos se encontraban Baja California, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Aguascalientes y San Luis Potosí. (Vázquez, s.f.)

Evolución del fenómeno migratorio México-Estados Unidos

“Una de las características de la migración entre México y Estados Unidos es la serie de periodos sobre los cuales este fenómeno ha ido evolucionando, esto como consecuencia de la política migratoria”.

Uno de los efectos de las políticas migratorias es el gran número de inmigrantes indocumentados que se encuentran arraigados en sus hogares, debido al aumento de las penas en caso de ser detenidos y el incremento en las persecuciones, teniendo como consecuencia una población inmigrante marginalizada y en completa vulnerabilidad.

En 1999 nace una nueva era para la migración, un efecto de la ley de Reforma Migratoria IRCA en 1986, llamada “Era de la contradicción”, debido a las contrariedades de la política, pues en un punto se manejaba una liberación para el intercambio de productos, servicios, capital y una parte específica de la población, como profesionistas; mientras que en el otro extremo se limitaba el desplazamiento de personal.

Esta política trajo como consecuencia un cambio radical en el tipo de población migrante, ya que pasó de ser un migrante masculino y de cierta región, a ser familias completas de todas las ciudades del país; esto a su vez afectó los índices de retorno a su lugar de origen, pues con las políticas restrictivas haciendo más difícil desplazarse para las familias de manera legal, teniendo en cuenta los costos y el riesgo al cruzar las fronteras se optaba por establecerse de manera permanente en Estados Unidos, incrementando la población inmigrante ilegal. De 1986 a 2000 la población residente en Estados Unidos de México se triplicó, pues pasó de 3.3 a 9.2 millones de migrantes, tomando en cuenta a legales e indocumentados.

Con familias radicando en Estados Unidos, se tienen indicios que la población indocumentada ha ido decreciendo, pues los hijos de mexicanos nacidos en este país se consideran legalmente como ciudadanos americanos, por lo que existen menos posibilidades de un retorno de esta población al país; aun cuando todavía existen muchas dificultades para poder desarrollarse de manera plena, como lo es la discriminación por parte de ciertos sectores y la represión del gobierno. (MASSEY, PREN, & DURAND, 2009)

El impacto de las remesas provenientes de Estados Unidos

En algunos países la migración ha sido un factor de suma importancia para romper con el ciclo de la pobreza.

Las remesas provenientes de Estados Unidos que envían los mexicanos son un gran apoyo para la economía de México, así como del país vecino, pues en su mayoría estos envíos son el principal sustento para sus familias, que en ciertas ocasiones se encuentran viviendo en pobreza extrema, siendo este el principal motivo por el cual tiene que emigrar. Sin embargo, no solo la economía de las familias beneficiarias de las remesas se ven favorecidas, también son un efecto

positivo consecuente para la planta productora, los comercios y para toda la sociedad en general, actuando como un multiplicador.

Si las remesas enviadas a nuestro país fueran utilizadas como inversiones para la producción, generando nuevos empleos, y no solamente para el sustento de las familias, la necesidad de partir a otros países en busca de trabajos sería menor. Estados Unidos también reconoce la importancia de estos envíos para su propia economía, pues con el poder adquisitivo que las familias adquieren pueden consumir productos y servicios americanos, aumentando las importaciones de este país, y además que dichos envíos se hacen a través de empresas americanas, obteniendo ganancias en su mayoría de parte de la población migrante ilegal.

La importancia de las remesas para el funcionamiento de la economía en México es muy alta, pues según datos de un estudio de Adelman, Taylor y Vogel en 1988 arroja que existe una diferencia del 40% entre la capacidad de consumo de la población mexicana con respecto al nivel de salarios percibidos, y esta diferencia es compensada por las remesas que reciben las familias. También han sido una ayuda cuando por problemas económicos se tienen que realizar recortes a programas sociales, siendo un factor para disminuir el impacto de los costos. (Osuña, 2000)

El impacto que tienen las remesas provenientes de Estados Unidos en la economía nacional es de un nivel tan alto, que en los últimos años se puede comparar con otros sectores económicos, como la exportación, el turismo y la inversión extranjera.

El aporte que tienen las remesas es principalmente a las economías regionales y locales, debido a que llegan directamente a los hogares de las familias de los inmigrantes y funcionan como la principal fuente de ingresos. El destino que reciben las remesas, son principalmente para “la satisfacción de necesidades básicas, la adquisición de bienes de consumo duradero, la compra y mejora de viviendas”; y solo una pequeña porción para la inversión y el ahorro.

El Banco de México, es el proveedor oficial de información de información sobre los ingresos percibidos por concepto de remesas y donde son registradas “en la balanza de pagos en dos partidas: remesas familiares, en el renglón transferencias, y otros, en el renglón servicios factoriales”.

Debido a que Estados Unidos el principal país de destino de los emigrantes mexicanos el origen de las remesas recibidas pertenecen a este mismo país. Las transferencias por remesas son originadas por mexicanos residentes habituales con autorización, o sin ella; por ciudadanos americanos, descendientes de mexicanos y por trabajadores temporales que tienen la autorización, y que pasan en promedio la mitad del año residiendo en Estados Unidos.

Nuestro país, desde la década de los 90's, fue de los países con mayor número de ingresos por remesas provenientes de Estados Unidos; en el año de 1995 colocándose en cuarto lugar a nivel mundial, solo por debajo de Francia, India y Filipinas; sin embargo, para 1996 se posicionó como el primer lugar, recibiendo poco menos de 5000 millones de dólares. (Castro & Tuirán, 2000)

PRINCIPALES MUNICIPIOS RECEPTORES DE REMESAS EN LOS ESTADOS MEXICANOS EN 2014				
Porcentaje del total de remesas recibidas por el estado				
Estados	Tres principales municipios receptores			Suma
	Primero	Segundo	Tercero	
1. Aguascalientes	Aguascalientes (56.85%)	Calvillo (17.99%)	Rincón de Romos (10.84%)	85.67%
2. Baja California	Tijuana (59.09%)	Mexicali (19.13%)	Ensenada (5.66%)	83.88%
3. Baja California Sur	Los Cabos (42.82%)	La Paz (39.31%)	Comondú (9.35%)	91.48%
4. Campeche	Carmen (33.34%)	Campeche (24.25%)	Escárcega (15.89%)	73.68%
5. Coahuila	Torreón (26.78%)	Piedras Negras (12.06%)	Saltillo (3.37%)	42.21%
6. Colima	Colima (36.88%)	Tecomán (22.05%)	Manzanillo (10.18%)	69.11%
7. Chiapas	Comitán de Domínguez (12.49%)	Tapachula (11.23%)	San Cristóbal de las Casas (11.21%)	34.92%
8. Chihuahua	Juárez (25.74%)	Chihuahua (23.83%)	Cuauhtémoc (8.29%)	57.86%
9. Distrito Federal	Miguel Hidalgo (29.37%)	Iztapalapa (11.74%)	Álvaro Obregón (9.07%)	50.18%
10. Durango	Durango (32.88%)	Gómez Palacio (10.26%)	Guadalupe Victoria (8.10%)	51.24%
11. México	Ecatepec de Morelos (10.75%)	Nezahualcóyotl (7.74%)	Naucalpan de Juárez (4.65%)	23.14%
12. Guanajuato	León (9.5%)	Irapuato (6.57%)	Celaya (6.16%)	22.23%
13. Guerrero	Acapulco de Juárez (14.11%)	Tlapa de Comonfort (11.19%)	Iguala (8.28%)	33.58%
14. Hidalgo	Ixmiquilpan (13.83%)	Tulancingo de Bravo (13.34%)	Pachuca de Soto (10.87%)	38.04%
15. Jalisco	Guadalajara (15.09%)	Zapopan (7.75%)	Puerto Vallarta (2.86%)	25.71%
16. Michoacán	Morelia (11.80%)	Uruapan (6.34%)	La Piedad (5.63%)	23.77%
17. Morelos	Cuautla (21.90%)	Cuernavaca (19.19%)	Jojutla (8.83%)	49.92%
18. Nayarit	Tepec (35.81%)	Santiago Ixcuintla (12.84%)	Ixtlán del Río (8.63%)	57.28%
19. Nuevo León	Monterrey (30.22%)	Guadalupe (13.05%)	San Nicolás de los Garza (9.74%)	53.01%
20. Oaxaca	Oaxaca de Juárez (17.24%)	Santiago Pinotepa Nacional (3.25%)	Tlacolula de Matamoros (2.96%)	23.46%
21. Puebla	Puebla (23.34%)	Atlixco (8.28%)	Tehuacán (6.50%)	39.01%
22. Querétaro	Querétaro (34.21%)	San Juan del Río (12.35%)	Huimilpan (6.71%)	53.23%
23. Quintana Roo	Benito Juárez (39.91%)	Othón P. Blanco (18.71%)	Solidaridad (15.75%)	74.37%
24. San Luis Potosí	San Luis Potosí (27.47%)	Rioverde (13.36%)	Salinas (5.84%)	46.66%
25. Sinaloa	Culiacán (33.99%)	Guasave (15.68%)	Mazatlán (11.40%)	64.08%
26. Sonora	Hermosillo (20.90%)	Nogales (14.96%)	Cajeme (12.48%)	48.33%
27. Tabasco	Centro (26.55%)	Cárdenas (19.69%)	Huimaguillo (10.82%)	57.07%
28. Tamaulipas	Reynosa (29.80%)	Matamoros (12.73%)	Nuevo Laredo (11.85%)	54.38%
29. Tlaxcala	Apizaco (23.53%)	Tlaxcala (17.22%)	Chiautempan (13.86%)	54.61%
30. Veracruz	Xalapa (7.46%)	Veracruz (7.30%)	Córdoba (6.35%)	21.11%
31. Yucatán	Mérida (35.64%)	Oxkutzcab (10.56%)	Ticul (10.01%)	56.22%
32. Zacatecas	Fresnillo (11.09%)	Río Grande (9.19%)	Jerez (8.22%)	28.50%
Total	20.78%	10.48%	7.07%	38.33%

Figura 1 Principales municipios receptores de remesas de Estados Unidos
Fuente: (Cervantes & Martínez, 2015)

REPATRIACION DE MEXICANOS PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS, SIGLO XXI

Asesoría legal, Proceso de Deportación para extranjeros en Estados Unidos

Existen ciertos procedimientos que se recomiendan seguir en caso de ser sometido a un proceso de deportación. El principal sustento que se debe de tener es el contar con el servicio de un abogado defensor público, al que se le deberá confirmar el estatus migratorio en caso de no ser ciudadano americano, para que pueda dar una asesoría e informar de la consecuencias del proceso penal. “No acepte declararse culpable ni someterse a juicio hasta que su abogado defensor público le facilite esta información.”

En el caso de contar con un estatus migratorio legal, como la tarjeta de residencia, de haber sido condenado por un delito, existe la posibilidad de ser deportado; sin embargo, si se encuentra residiendo en el país de manera ilegal (lo que también se considera un delito) puede dificultar el proceso para la obtención de una futura residencia legal.

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) puede identificar a los inmigrantes, cuando hayan cometido un delito, debido que al momento de su arresto, o en su caso haber sido encarcelados, se proporcionan datos como el país de nacimiento y las huellas dactilares, que posteriormente los policías les facilitan. En el caso de haber sido detenido el Servicio de Inmigración tiene la facultad de pedir un “ICE detainer”, que es una solicitud de prórroga de 48 horas más correspondientes a su arresto, con el fin de proceder a una deportación. Sin embargo, cuando se pueda probar que fue víctima de un delito durante el arresto o proceso de detención, que fue agraviado mentalmente, es el principal proveedor de ingresos de su familia, tiene la custodia única de hijos menores de edad, es un ciudadano activo en la comunidad, existe fuerte vinculación con familia de estatus legal o ha residido en el país por un periodo de tiempo considerable; se tiene el derecho de pedir la anulación del “ICE detainer”.

Al momento de ser transferido a la custodia de inmigración, no se le concederán los documentos del expediente del proceso de deportación que lleva, por lo que se recomienda, en caso de contar con un abogado defensor proporcionarle copias del proceso, así como no entregar documentación oficial (actas de nacimiento o pasaportes).

Los agentes del ICE le darán la opción de salir voluntariamente del país, ofreciendo la posibilidad, que desde su país pueda seguir un proceso para la obtención de un estatus legal en el país, sin embargo esto no procede pues lo que se está firmando es una orden de deportación; cuando se dé el caso de firmar la salida voluntaria y se cuenta con una tarjeta de residencia esta se perderá.

Si fue deportado del país e intenta entrar de manera ilegal se estaría incurriendo en un delito, que implica una condena de hasta 20 años de prisión.

En el proceso de inmigración el implicado tiene derecho a un intérprete para las audiencias a las que sea sometido, se le proporcionará “una lista de los servicios legales disponible, tal como abogados gratuitos o de honorarios reducido”, podrá recibir los servicios de un abogado defensor, sin embargo el gobierno no tiene el deber de proporcionarlo, se puede poner en contacto con el consulado de su país, y lo más importante, no está obligado a firmar documento alguno. (ILRC)

Proceso de identificación y deportación de mujeres inmigrantes

Debido a las nuevas políticas antinmigrantes implementadas por Estados Unidos el número de personas deportadas ha aumentado aceleradamente, debido a que con estas políticas se logra identificar a los migrantes indocumentados. Una de las medidas que ha logrado tener un alto nivel de éxito para el gobierno americano ha sido el brindarle facultades legales a policías locales para actuar en espacios públicos y poder hacer detenciones de personas que no puedan probar su estadia legal en el país.

De acuerdo con el estudio realizado, donde se realizaron entrevistas a 11 mujeres de entre los 30 a 55 años, con más de 23 años de residencia en Estados Unidos en la casa para mujeres migrantes en Tijuana (Casa Madre Asunta), se detectó que los lugares de arresto fueron principalmente lugares públicos, como vecindarios y solo en un caso el arresto se dio en el lugar de trabajo. Según los testimonios, a pesar de tener muchos años de residencia en el país, ser madre de ciudadanos americanos e incluso haber iniciado el proceso de regularización de su estadia en el país, estos se ven opacados al momento de ser detenidas por haber entrado o permanecer de forma ilegal en el país; aunado a esto la experiencia de vivir el drama de la separación familiar.

En uno de los casos, a pesar de contar con la residencia legal y ser madre de 3 ciudadanos americanos, no se pudo evitar la deportación, pues se tenía un historial, en donde a la persona la tenían en una orden de deportación de años antes, con la presión de las autoridades y sin dejarla consultar con un abogado, esta persona fue presionada a firmar su salida del país de “forma voluntaria”, ahora, esta persona se encuentra en México, en a casa de atención, pues a pesar de estar en su país de origen, no tiene casa y sus hijos que dependen de ella están al otro lado de la frontera. (Ocegueda Hernández & Rocha Romero, 2013)

La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos: ¿Criminales o víctimas?

México se ha convertido en país de retorno en nivel de deportación, (en una escala significativamente pequeña se encuentra la población que nace fuera del país) además de la gran cantidad de migrantes que son detenidos en la franja fronteriza con Estados Unidos al tratar de cruzar de manera ilegal, el número de personas que viven en este país y que son expulsados por las autoridades va en aumento, además de ser considerados como criminales.

Según el Instituto Nacional de Migración de México, en el 2010 hubo 469,268 casos de repatriación de ciudadanos mexicanos desde Estados Unidos, del total de estos eventos 133,770 (28%) se realizaron a través de la ciudad de Tijuana, recibiendo en promedio 366 casos por día; también se recibieron a los ciudadanos deportados en los puntos de Nogales Uno con 84,506 casos, Mexicali con 52,730, Nuevo Laredo Uno y Dos (Miguel Alemán y Juárez-Lincon) con 45,623, Matamoros Dos (Puerta México) con 34053, en las ciudades de Coahuila, Chihuahua y el aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Por parte del Instituto Nacional de Migración de México, se establece que entre el Departamento de Seguridad de Estados Unidos y la Secretaria de Relaciones Exteriores de nuestro país, el 20 de febrero del 2004, se estableció un memorándum de entendimientos, así como “Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos”. En 2004, principalmente con presupuesto de Estados Unidos y con el apoyo de México se puso en marcha el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior en los condados de Yuma y Tucson, Arizona, todo esto para evitar el fallecimiento de los migrantes mexicanos, así como hacer un llamado de ayuda humanitaria para el regreso a nuestro país.

Con base en el estudio realizado en la Casa del Migrante de Tijuana (con una muestra de 3457 varones que fueron deportados), con el objetivo de entender las causas del gran numero e deportaciones por parte del gobierno de Estados Unidos, se encontró que los ciudadanos mexicanos deportados, en su mayoría, son personas con más de once años de residencia en el país vecino (37%), mientras que el 21% había radicado en este país de siete a diez años, el 36% de uno a seis años y solamente el 6% menos de un año. Todo esto nos muestra que la mayoría de los ciudadanos mexicanos, a pesar de llegan a su país de origen, es un país completamente desconocido para ellos, siendo de mayor impacto para los que se fueron de México siendo menores de edad, pues el idioma supone un reto importante al momento de adaptarse a su situación actual. (Alarcón & Becerra, 2012)

ORIGEN DE LA EMIGRACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ A ESTADOS UNIDOS

En fenómeno de la migración en San Luis Potosí comenzó de forma muy sutil a principios del siglo XIX con la participación de los trabajadores en la expansión ferrocarrilera; continuando en siglo XX con la contratación de más personal.

Con el inicio de la Revolución Mexicana en 1910, las condiciones de trabajo se volvieron deplorables, por lo que cada vez se hacía más frecuente la salida de personas de las localidades de San Luis Potosí hacia el Estados Unidos, ya no solamente de mano de obra industrial, sino también de trabajadores del sector agropecuario. Matehuala pronto se convertiría en el municipio con mayor población migrante, principalmente moviéndose a Texas; siendo así, esta actividad la principal característica de este grupo de personas y hasta antes de 1986, también representado por varones solteros.

Sin embargo, a principios del siglo XX esta perspectiva cambio, pues los empleadores agrícolas ofrecían apoyo para la migración familiar, ya que lo veían como una ventaja para tener trabajadores comprometidos y disponibles.

La mayoría de los trabajos que realizaba la población mexicana, solía ser temporal y se ocupaban a todos los miembros de las familias, por eso que en el alto nivel de la población migrante se encontraran mujeres y menores de 15 años. Fue de esta manera que muchas familias originarias del municipio de Matehuala, y otros municipios cercanos como Cedral y Real de Catorce emigran a Estados Unidos; siendo el crecimiento del sector agrícola en Texas con la nuez y las plantas algodonerías debido a la incursión de este país en la Primera Guerra Mundial, el principal atractivo para la migración. En 1918 se publicó una lista por una agencia que se dedicaba a enviar dinero de los trabajadores mexicanos desde Laredo, Texas, en la que se encontraban como principales municipios con envíos de remesas del estado de San Luis Potosí: Matehuala, Charcas, Cedral, Cerritos, Rio Verde, Ciudad Valles y la capital del estado.

Entre 1915 y 1920, pese al esfuerzo realizado por el estado para ofrecer más empleos y la reinstalación del Departamento de Trabajo, las condiciones de trabajo seguían siendo deplorables, además de ofrecer salarios muy bajos; todo esto permaneció como detonante para que la población potosina siguiera emigrando al país vecino. (Alanís Encino, Nos vamos al norte: La emigración de San Luis Potosí a Estados Unidos entre 1920 y 1940, 2004)

Primer fenómeno de repatriación de mexicanos en Estados Unidos, el caso de San Luis Potosí

En el periodo de 1929-1934 la economía de Estados Unidos sufrió una contracción; la sobreproducción provocó una baja de precios, ocasionando que los empleadores decidieran reducir su personal. Los sectores más afectados fueron la construcción, la industria, la siderurgia y la agricultura, siendo estos los principales proveedores de empleo para la población mexicana migrante (la agricultura empleaba al 70 por ciento de los mexicanos); lo que provocó un descenso en la demanda de mano de obra mexicana, debido a que los pocos empleos que se conservaban eran reservados para los ciudadanos americanos.

Las políticas nacionales argumentaban que la población migrante ocupaba los empleos que debían de ser para los americanos, lo que ocasionó que las leyes migratorias se volvieran más rigurosas restringiendo la entrada de personal extranjero y pidiendo la expulsión de los que ya se encontraban residiendo en el país.

Debido a la situación económica del país comenzaron los movimientos antiinmigrantes, realizando campañas para localizar y deportar a los migrantes ilegales, amenazando con el encarcelamiento; en el condado de Los Ángeles y estados como Texas, Chicago, Michigan, Illinois y Arizona las campañas de deportación fueron un éxito, pues se realizaron redadas en parques y plazas públicas.

Todo esto provocó un ambiente hostil para los migrantes, quienes decidieron salir del país por voluntad propia, pidiendo ayuda al gobierno de México, pues fue un movimiento de repatriación masiva, los consulados fueron un elemento fundamental, actuando como organizadores y apoyando con fondos para la transportación a la frontera de manera gratuita.

La llegada de las personas repatriadas a San Luis Potosí, así como de sus descendientes nacidos en Estados Unidos, en el caso de la adaptación no fue un tema fácil, pero con el apoyo que obtuvieron por parte de sus familias, pudo ser más llevadero; sin embargo, los casos más difíciles fueron para los niños que por nacer y crecer en el país vecino tuvieron un cambio radical en sus vidas y algunos incidentes como la represión por hablar inglés, pero no siendo una problema a mayor escala, pues con el tiempo se fueron adaptando; tampoco hubo en impacto económico de mayor envergadura, debido a que durante el proceso de readaptación los gastos fueron absorbidos por la familia.

El gobierno del estado no tuvo mayor relevancia en el proceso de adaptación de la población repatriada, debido a que la misma población no demandó por ayuda y porque, entre las prioridades del gobierno se encontraban las alianzas y el estar a disposición de los dirigentes del estado. (Alanís Encino, 2005)

ANTECEDENTES DE LA LOCALIDAD DE PONCIANO ARRIAGA

El N.C.P.E. Ponciano Arriaga se localiza al suroeste de la cabecera municipal, Ébano, del estado de San Luis Potosí a una distancia aproximada de 50 Km., en las coordenadas geográficas: latitud 22.262500 y longitud -98.590000 a una mediana altura de 50 metros sobre el nivel del mar. (Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, 2014)

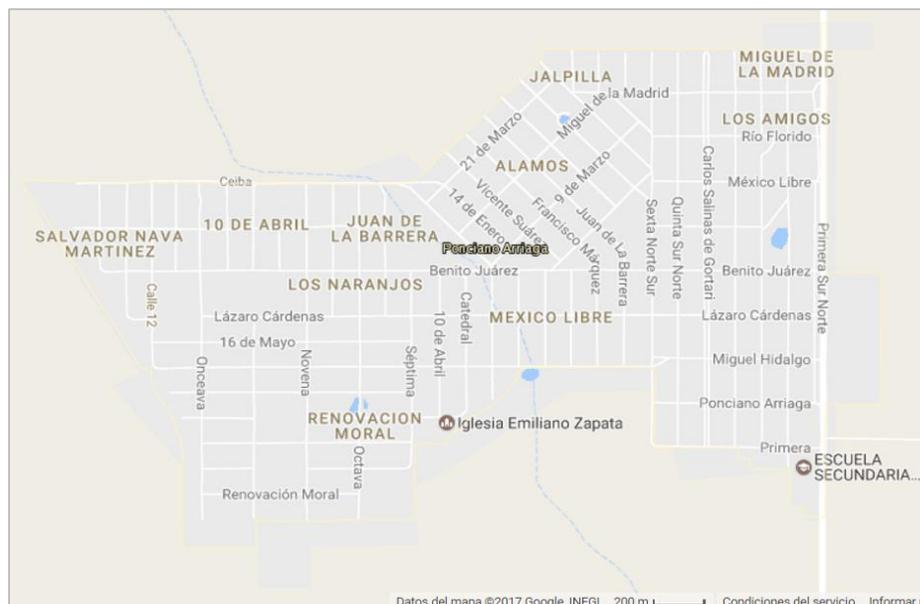


Figura 2 Área geográfica, Ponciano Arriaga

Fuente: (INEGI, s.f.)

La localidad fue fundada el 27 de abril de 1982 por un grupo de 49 campesinos carentes de tierras, algunos nombres son los siguientes:” Gerónimo Esteban Martínez, Sixto Pérez Aguilar, Marcelo González Vázquez, Guillermo de la Cruz G., Luis Flores Hernández, Antonio Padrón de León, Santos Pérez Torres, Salomón Galván Torres, Marcelino Loredó Álvarez, Plutarco Padrón Huerta, Marcos Villafán Donjuán, Prisciliano Díaz Carbajal, Moisés Díaz Rosas, Aurelio Pérez Galván, Juan Vázquez Padrón, Rodolfo Díaz Sánchez, Marcelo de la Cruz Felipe, J. Trinidad Díaz Don, Daniel Ramírez de la Cruz, Macedonio de la Cruz Santos, Vicente Esteban Regina, Sergio González Lucio, Jerónimo Díaz Yáñez, J. Eleazar Galván, Víctor González Espinosa, Juan González Díaz, Benito Ruiz Padrón, Apolonio Díaz Carbajal, Basilio Hernández García, Sabas Pérez Galván.” (Diario Oficial de la Federación, 1987)

Con una superficie total de 510-00-00 Hectáreas y un total de 45 ejidos, la localidad cuenta con una población aproximada de 14500 habitantes, siendo sus principales actividades, la agricultura, dentro de la cual prevalece la cosecha de granos como el sorgo, la soya, el maíz y el frijol; la ganadería y el comercio en pequeña escala. Actividades que son llevadas a cabo por la influencia del clima cálido - semihumedo, con un promedio anual de 24.8°C que se presenta en la localidad.

Ingresos por Remesas en el municipio de Ébano

De acuerdo con el Sistema de Información Económica, en el sector de la Balanza de Pagos, con el código CE166, se encuentran los ingresos de remesas por municipio de cada entidad federativa.

El estado de San Luis Potosí registró en los 3 primeros trimestres del año 2016 un ingreso promedio de 251.91 millones de dólares.

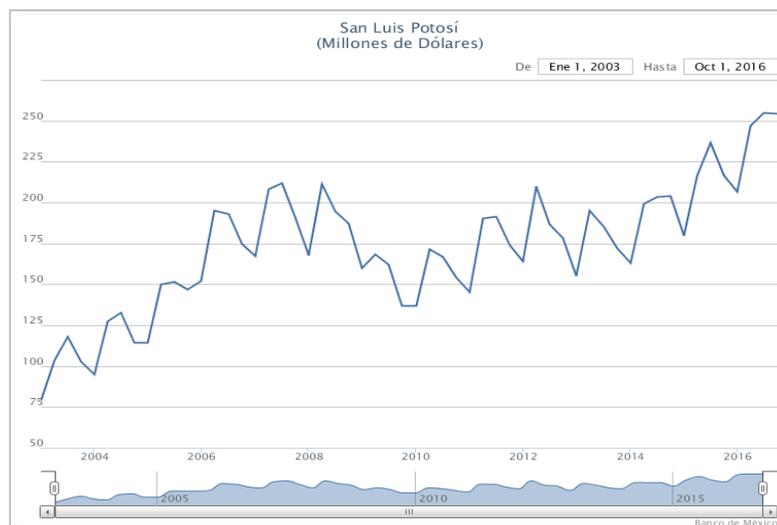


Figura 3 Ingresos por remesas, San Luis Potosí
Fuente: (BANXICO, 2016)

El municipio de Ébano, San Luis Potosí, obtuvo durante el mismo periodo de tiempo en promedio 4.58 millones de dólares, lo cual representa el 1.82% del total de ingresos del estado, mientras que municipios como Matehuala y Rio Verde ingresaron 20.43 y 30.42 millones respectivamente, representado un 8.11% y 12.07% del total de ingresos. Sin embargo, la cabecera municipal, sigue siendo el municipio referente con la mayor cantidad de ingresos por remesas, ingresando 58.03 millones, que representa el 23.03% del ingreso del estado.

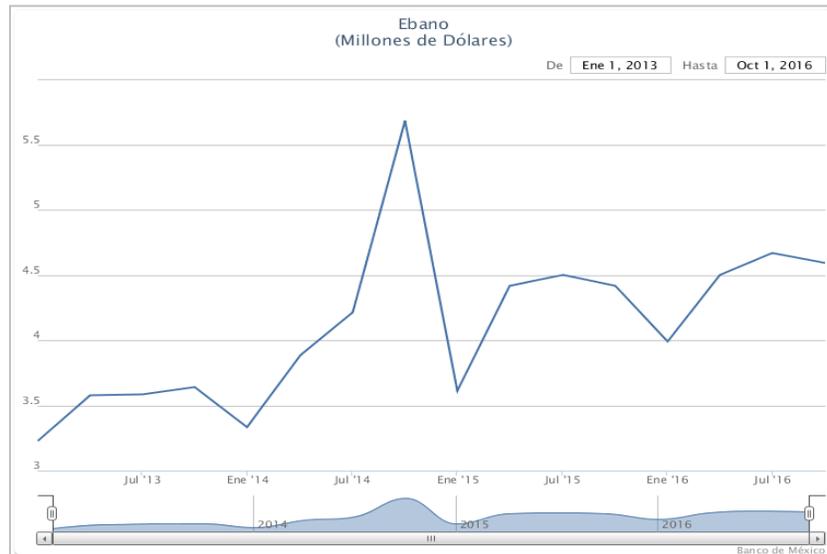


Figura 4 Ingresos por municipio, Ébano
Fuente: (BANXICO, 2016)

CONCLUSIÓN

En los países subdesarrollados, como es el caso de México, el tema de la inmigración adquiere una mayor importancia, en el ámbito del desarrollo económico, social y cultural, consecuencia del alto porcentaje de la población que emigra a países desarrollados, como Estados Unidos, en busca de una mejor calidad de vida.

En el caso de nuestro país, considerado por excelencia como un país de migrantes, siendo el principal receptor de estos el país vecino en la frontera norte, la convivencia entre ambos países y los beneficios que obtienen, principalmente en el ámbito económico, se convierten en un arma de doble filo, debido a los periodos de cambio y las posturas en los gobiernos en el tema de la migración.

Lo principales afectados por estos cambios son los migrantes ilegales que se encuentran en Estados Unidos, debido a la escasa protección a los derechos humanos, la imposición de políticas migratorias extremistas y la continua vulnerabilidad en su estatus de residencia en este país; sin embargo, los migrantes no los únicos sujetos a los efectos de estos cambios, también lo son las familias de las que son responsables y que dejan en México, como dependientes de las remesas que estos envían desde Estados Unidos.

Bibliografía

- Alanís Encino, F. S. (Julio-Diciembre de 2004). Nos vamos al norte: La emigración de San Luis Potosí a Estados Unidos entre 1920 y 1940. *MIGRACIONES INTERNACIONALES*, Vol. 2(Núm. 4), pp. 66-94. Recuperado el 10 de 02 de 2017, de <https://www.colef.mx/migracionesinternacionales/wp-content/uploads/2009/03/n07-066-094.pdf>
- (Enero-Junio de 2005). Regreso a casa: La repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la gran depresión el caso de San Luis Potosí 1929-1934. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*(Núm. 29), pp. 119-148. Recuperado el 17 de 02 de 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n29/0185-2620-ehmcm-29-00119.pdf>
- Alarcón, R., & Becerra, W. (Enero-Junio de 2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM*, Vol. 7(Núm. 1), pp. 125-148. Recuperado el 31 de 01 de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193724453005>
- BANXICO. (2016). www.banxico.org.mx. Recuperado el 27 de 03 de 2017, de <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100>
- BANXICO. (2016). www.banxico.org.mx. Recuperado el 02 de 04 de 2017, de <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es>
- Castro, J., & Tuirán, R. (Abril de 2000). Las remesas de los tranajadores emigrantes a Estados Unidos. *Comercio Exterior*, Vol. 50(Núm. 4), pp. 318-333. Recuperado el 27 de 03 de 2017, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/49/5/RCE.pdf>
- Cervantes, J. A., & Martínez, A. R. (Mayo de 2015). *Ingreso de México por remesas familiares proveniente de los estados de Estados Unidos*. Recuperado el 27 de 03 de 2017, de <http://www.cemla.org/PDF/remesas/documentos-remesas-03.pdf>
- Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. (2014). *Monografías de los municipios de México. San Luis Potosí*. Recuperado el 09 de 05 de 2017, de <http://www.campopotosino.gob.mx/monografias2014/%C3%89bano.12.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (13 de 08 de 1987). *RESOLUCION sobre la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Ponciano Arriaga, Municipio de Ebano, S.L.P. (Reg.-6658)*. Recuperado el 05 de 07 de 2017, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4675320&fecha=13/08/1987

- ILRC. (s.f.). *¿Qué sucede durante el proceso de deportación? Un Guía para extranjeros en el sistema jurídico*. Recuperado el 02 de 04 de 2017, de https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/guide_for_imm_in_crim_proceedings_spanish_translation.pdf
- INEGI. (s.f.). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Recuperado el 05 de 09 de 2017, de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- MASSEY, D. S., PREN, K. A., & DURAND, J. (Julio-Septiembre de 2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población, Vol. 15*(Núm. 61), pp. 101-128. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11211806006>
- Ocegueda Hernández, M. T., & Rocha Romero, D. (Julio-Diciembre de 2013). Después de tantos años me deportaron. Proceso de identificación y deportación de mujeres inmigrantes no delincuentes. *Estudios Fronterizos, Nueva Época, Vol. 14*(Núm. 28), pp 9-34. Recuperado el 31 de 01 de 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v14n28/v14n28a1.pdf>
- Osuña, J. Á. (2000). *México-Estados Unidos: El impacto de las remesas*. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de http://www.profmex.org/mexicoandtheworld/volume5/1winter00/mexico_estadosunidos.html
- SRE. (2014). *México frente al fenómeno migratorio: Una visión para el siglo XXI*. Recuperado el 06 de 02 de 2017, de <http://sre.gob.mx/sre-docs/dh/docsdh/2014/fenomeno.pdf>
- Vázquez, R. C. (s.f.). *La migración internacional permanente, 1950-1990 / Creciente pérdida de mexicanos*. Recuperado el 18 de 02 de 2017, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/dms/article/view/6613/6133>